



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**
Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000
SUB-DIRECTIVA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

**RECHAZAMOS LA PERSECUSION SINDICAL DE LA QUE ES VICTIMA
NUESTRO COMPAÑERO CARLOS RAMIREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO
GENERAL DE ASCONTROL**

El concepto de dignidad humana no constituye hoy, en el sistema Colombiano, un recurso literario u oratorio, ni un adorno para la exposición jurídica, sino un principio constitucional, elevado al nivel de fundamento del Estado y base del ordenamiento y de la actividad de las autoridades públicas. Nuestro Estado Social de Derecho se funda en el respeto a la dignidad humana (art. 1 C.P), principio que debe garantizarse de manera efectiva por el Estado.

No obstante, en la administración de la actual Contralora varias han sido las decisiones y acciones asumidas con el fin de menoscabar, amedrentar e intimidar a aquellos funcionarios probos, que han tenido el coraje de enfrentarse a las disposiciones de la alta dirección que afectan el Control Fiscal y a la institución. Es así que de manera directa y bajo la legalidad que nos caracteriza, ASCONTROL a través de su Junta Directiva ha formulado diferentes denuncias, no sólo ante la Procuraduría y Fiscalía, estas últimas ocupan titulares en los principales medios de comunicación en los últimos días, sino incluso ante instancias internacionales como la OIT y ante la administración de justicia impetrando diversas acciones, por cuanto observamos con preocupación que en la administración de turno impera la arbitrariedad.

De tal manera que no podemos sino asumir que la decisión inconsulta de trasladar al compañero CARLOS AUGUSTO RAMIREZ DEL CASTILLO, directivo sindical y protagonista de las denuncias presentadas por Ascontrol en contra de la señora Contralora, no es sino otra medida de persecución sindical que busca silenciar a sus principales contradictores, valiéndose de la calidad que ostenta como empleadora pretende socavar los derechos del compañero disponiendo caprichosamente de su trabajo y dejando entrever su descontento ante las diferentes investigaciones que se adelantan, muchas producto de las denuncias instauradas por ASCONTROL.

DESDE EL VALLE DEL CAUCA ELEVAMOS NUESTRA VOZ DE PROTESTA Y RECHAZAMOS este tipo de decisiones pasionales y alejadas de los principios que orientan la función pública, pues el compañero CARLOS RAMIREZ siempre ha ejercido su cargo de profesional universitario de la Oficina de Control Disciplinario con rectitud y compromiso, lo cual se evidencia en sus calificaciones de desempeño y en su formación profesional que lo habilita para ejercer con idoneidad las funciones en dicha dependencia, surgiendo visible como único móvil de su traslado el acoso de que es víctima.

Compañero CARLOS RAMIREZ DEL CASTILLO para usted nuestro abrazo solidario y el reconocimiento a su valiente gestión, ¡adelante compañero defendemos intereses superiores y no nos callaran!

**ASCONTROL SUBDIRECTIVA VALLE DEL CAUCA
DELEGADA A LA ASAMBLEA NACIONAL**